

MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE **GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES "CRES SANZ" Y "CASILDA ORDOÑEZ"** DE PALENCIA.

APERTURA DEL SOBRE 2

En la Ciudad de Palencia, siendo las 10 horas del día 17 de marzo de 2016, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación correspondiente, constituida por:

Presidente:

D. David Vázquez Garrido, Concejal de Hacienda

-Vocales:

Dª Rosa de la Peña, Vicesecretario

D. J. Luis Valderrábano, Viceinterventor de Fondos

D. Fernando López, Tesorero Municipal

-Secretario:

Nº 6

Eugenio Casares, Sección de Contratación

Se procede a celebrar el acto licitatorio de apertura del Sobre nº 2, para la contratación de referencia, convocado por anuncio publicado en el B.O.de la Provincia de fecha 24 de febrero de 2016

Constituida la Mesa se da cuenta a los asistentes del Acta de fecha 11 de marzo de 2016, de apertura del Sobre nº 1.

Por la representante de la empresa COLORÍN SIN FIN, S.L., se manifiesta que la declaración de cifra de negocios que incluyó en el sobre 1 se corresponde con los años 2012 a 2014. Sin embargo se dispone de la cifra de 2015 que alcanza la cantidad de 149.675 €, por lo que aporta nueva declaración con la cifra de negocios de los tres últimos ejercicios que, en suma, asciende a un total de 314.335 €, por lo que supera el 50% del presupuesto base de licitación, fijado en 621.572 €.

Consecuencia de lo anterior, la Mesa da por admitidas las siguientes proposiciones:

N° 1 KIDSCO BALANCE, SL.

N° 2 EMPADES SIGLO XXI, SLU.

N° 3 COLORÍN SIN FIN, SL.

N° 4 DOMICILIA GRUPO NORTE, SL.

N° 5 CLECE, SA.

ANA NAYA GARCÍA, SL.

Seguidamente se comienza el acto público de apertura de proposiciones (SOBRE Nº 2), leyéndose por el Secretario el anuncio de licitación y demás particulares del expediente atinente al acto, invitándose a los presentes a que compulsen las Plicas presentadas con el Libro de Registro de Plicas existente en la Secretaría Municipal y en donde se han practicado los asientos correspondientes de presentación.

El Presidente invita asimismo a los asistentes a solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en el que comience la apertura de proposiciones, no admitiéndose posteriormente observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna y el Presidente procede a la apertura de la primera, que lee en voz alta, procediendo de la misma forma con las restantes, con el siguiente resultado:

	LICITADORES	DOCUMENTACIÓN
Nº 1	KIDSCO BALANCE, SL.	Proyecto educativo y programas de iniciación
N° 2	EMPADES SIGLO XXI, SLU.	Proyecto educativo y programas de iniciación
Nº 3	COLORÍN SIN FIN, SL.	Proyecto educativo y programas de iniciación
Nº 4	DOMICILIA GRUPO NORTE, SL.	Proyecto educativo y programas de iniciación
Nº 5	CLECE, SA.	Proyecto educativo y programas de iniciación
Nº 6	ANA NAYA GARCÍA, SL.	Proyecto educativo y programas de iniciación

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, la Mesa acuerda dar traslado de los mismos al técnico promotor del contrato (SERVICIOS SOCIALES) para su valoración en el plazo máximo de DIEZ días naturales debiendo emitir el informe técnico correspondiente, con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

El Presidente invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reclamaciones estimen convenientes, formulando la advertencia a los mismos de que en el plazo de cinco días siguientes al presente acto, los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las rechazadas, que hubieran mostrado su disconformidad en el acto, podrán proponer por escrito cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares, desarrollo del acto licitatorio, capacidad de los proponentes u otros extremos que estimen convenientes.

Leída la presente acta por el Sr. Secretario, sin que sobre su contenido se hayan formulado observaciones, concluye el acto, y para que así conste a efectos de su incorporación al expediente licitatorio, la firma en el lugar y fecha al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,